

Resolución Suprema^{Nº 016-2017-RE}

Lima, 13 de enero de 2017

VISTA:

La Resolución Suprema N.º 209-2016-RE, que nombró Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Reino de Bélgica al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Gonzalo Alfonso Gutiérrez Reinell;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Verbal N.º 3-Prot-2016-0384, de 21 de diciembre de 2016, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos del Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo, comunica que su Alteza Real el Gran Duque de Luxemburgo ha concedido el beneplácito de estilo al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Gonzalo Alfonso Gutiérrez Reinell, para que se desempeñe como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante la Corte del Gran Ducado;

Teniendo en cuenta la Hoja de Trámite (GAC) N.º 28, del Despacho Viceministerial, de 3 de enero de 2017; y el Memorándum (PRO) N.º PRO0004/2017, de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado, de 3 de enero de 2017;

De conformidad con el artículo 118º de la Constitución Política del Perú; la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Reino de Bélgica, Embajador en el Servicio Diplomático de la República Gonzalo Alfonso Gutiérrez Reinell, para que se desempeñe como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante el Gran Ducado de Luxemburgo, con residencia en Bruselas, Reino de Bélgica.

Artículo 2.- Extenderle las Cartas Credenciales y Plenos Poderes correspondientes.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República



RICARDO LUNA MENDOZA
Ministro de Relaciones Exteriores

